



# Unidos en la fe Cofradías, hermandades y guachivales en Guatemala, 1767- 1810

*United in Faith*  
*Confraternities, brotherhoods and guachivales in*  
*Guatemala, 1767-1810*

**Johann Melchor Toledo**

Universidad Francisco Marroquín  
militenj@ufm.edu

**Resumen:** Las cofradías, hermandades y guachivales fueron instituciones dedicadas a un santo que llevaban a cabo actividades socioreligiosas. Estas consistían en la realización de las procesiones, misas y festividades en torno al santo. Recaudaban fondos para poder pagar todos los gastos que tenían a su cargo. Las cofradías y hermandades estaban adscritas a la parroquia, mientras que los guachivales estaban ligados a un linaje indígena. Los quijovales eran una institución que agrupaba a los linajes del pueblo de Santa María de Jesús en las faldas del volcán de Agua. En este trabajo se da a conocer cómo funcionaba cada una de ellas, así como las actividades que realizaban. Se hace mención específica de algunas que existieron en la Antigua Guatemala y los pueblos vecinos a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

**Palabras clave:** cofradía, hermandad, guachival, quijoval, procesiones.

**Abstract:** The confraternities, brotherhoods and guachivales were institutions dedicated to a saint that carried out socioreligious activities. These consisted of carrying out processions, masses and festivities around the saint. They raised funds to be able to pay all the expenses they were in charge of. The confraternities and brotherhoods were attached to the parish, while the guachivales were linked to an indigenous lineage. The quijovales were an institution that grouped the lineages of the town of Santa María de Jesús in

the skirts of the Agua volcano. In this work it is explained how each one functioned and what activities they performed. Specific mention is made of some that existed in Antigua Guatemala and neighboring towns in the late eighteenth and early nineteenth centuries.

**Keywords:** confraternity, brotherhood, guachival, quijoval, processions.

Desde la Edad Media se han organizado diferentes grupos religiosos en torno a la devoción de algún santo o alguna fiesta de la Iglesia. Estas asociaciones estaban obligadas a pagar misas meseras (mensuales) y a organizar las procesiones. En muchos poblados, las cofradías contribuían al sustento del párroco y a los gastos del templo. Durante todo el año, recaudaban fondos para pagar los gastos anuales del culto a su santo patrón. Mandaban a hacer la escultura de su santo titular y algunas otras imágenes relacionadas con él (Melchor, 2011, p. 59).

En las Indias Occidentales (la América española), las cofradías surgieron como consecuencia de la conquista y la evangelización. Se fundaron cofradías con el fin de aglutinar a la población, tanto española como indígena. El Concilio de Trento y el Concilio Tercero Mexicano les dieron un gran impulso, lo que provocó la consolidación de la evangelización (Galván, 1855; 1859).

Conforme avanzaba el siglo XVI, se fueron fundando cofradías en todos los pueblos de Guatemala. También se fundaron hermandades y surgieron en los pueblos de indios los guachivales y quijovales. Todas estaban integradas por laicos. Cada una de estas agrupaciones las explicaremos en este trabajo.

En los siglos XVII y XVIII, las cofradías, hermandades y guachivales aumentaron y fueron forjando grandes capitales que les permitieron pagar sus gastos. Contrataron artistas para que hicieran sus retablos y santos, así como a los músicos de las festividades. En 1767, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz comienza su visita pastoral. Sus informes son fundamentales para entender el final del período hispánico en Guatemala (Cortés y Larraz, 1958<sup>1</sup>).

Para lograr acercarnos un poco a las diferentes asociaciones religiosas se ha necesitado hacer una pequeña investigación sobre las cofradías entre 1767 y 1810. Se visitó el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), lo que permitió darnos cuenta de que la cantidad de información es bastante considerable, lo que en un futuro ameritaría un libro solo de este tema. También

se consultaron algunos documentos del Archivo General de Centro América; la información obtenida complementó este trabajo.

Se pretende hacer un pequeño acercamiento al tema, sobre la base de fuentes documentales y publicaciones académicas. Se ha complicado la búsqueda de información por la falta de personal en el Archivo Histórico Arquidiocesano y en el Archivo General de Centro América; sin embargo, se logró una visión general de la materia.

## La cofradía

Según el *Diccionario de la Lengua Española* una cofradía es una «congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autorización competente, para ejercitarse en obras de piedad» (Real Academia Española, s.f., definición 1)<sup>2</sup>. Estas obras de piedad pueden ser culto y procesiones a Jesús, la Santísima Virgen o algún santo, así como obras de caridad y de ayuda mutua.

Según Flavio Rojas Lima (1988), la cofradía es una

asociación piadosa, caritativa; asamblea de personas unidas por un lazo profesional, corporativo u otro; congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autoridad competente para ejercitarse en obras de piedad; asociación, gremio, compañía o unión de gentes, para un fin determinado. (p. 41)

En las visitas pastorales es donde más menciona a las cofradías que había en cada parroquia. Las cofradías meseras eran aquellas que tenían que «pagar la celebración de una misa mensual» (Ruz, 2004, p. 814). Para lograr pagar todos sus gastos las cofradías llevaban sus cuentas y algunas de ellas llevaban libros para controlar sus ingresos y gastos.

## Las cofradías como institución

Las cofradías se establecen en América con autorización episcopal y real. Tenían que tener sus estatutos y cumplir con el sostenimiento de la Iglesia por medio de misas y gastos varios. Sin embargo, muy pocas cofradías cumplieron con todos los requisitos y funcionaron (André, 1859, p. 261; Montes, 1977, p. 105). En la Antigua Guatemala, solo la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Sebastián cumplió con los requisitos elásticos y mandó su solicitud a la Audiencia de Guatemala. La petición fue rechazada porque

<sup>1</sup> La obra de la cita cuenta con un prólogo de Adrián Recinos y es parte de la colección Biblioteca "Goatemala" de la Sociedad de Geografía e Historia; Vol. 20.

<sup>2</sup> Esta definición coincide con la del Diccionario de Derecho Canónico, arreglado a la jurisprudencia eclesíástica española antigua y moderna (André, 1859, p. 261).

solo el rey podía conceder licencia. Finalmente, ninguna cofradía de la Antigua Guatemala contó con todos los permisos requeridos, por lo que funcionaron de manera clandestina (A1.15, 1812, legajo 15, expediente 3205). Cuando llegó el obispo fray Pedro Pardo de Figueroa al pueblo de San Raymundo, notó que las cofradías no estaban constituidas legalmente y no tenían ordenanzas, por lo que exigió que se constituyeron e hicieran sus ordenanzas (Pardo de Figueroa, 1740, fols. 431v-433).

La cofradía como institución tenía sus autoridades, que eran los mayordomos, los alcaldes y los diputados. Los dirigentes se hacían cargo de la cofradía por un año y entregaban su cargo en la fiesta del santo patrón. En muchos casos no se cambiaba a los mayordomos y demás cargos, por lo que el arzobispo Cayetano Francos y Monroy indicó que se hicieran elecciones de mayordomos o principales al día siguiente de la fiesta titular (Francos y Monroy, 1786, fols. 240-242).

## La hermandad

La hermandad era muy parecida a la cofradía. Como lo explica Santiago Montes (1977), la cofradía tenía un carácter casi gremial, mientras que la hermandad tenía un matiz, un énfasis en obras de caridad, aunque también celebraba a su santo titular (p. 22). En adición, la hermandad no necesitaba el permiso real para funcionar, solo el del obispo.

A finales del siglo XVIII, las cofradías de ladinos y españoles comenzaron paulatinamente a cambiarse de nombre por hermandades. Claramente, no querían tener que ver con los indígenas. El primer pueblo que se ha encontrado que realizó este cambio está en Ciudad Vieja, al sur de la Antigua Guatemala, donde vivían indígenas tlaxcaltecas y demás aliados de Pedro de Alvarado en la conquista. A finales del siglo XVIII, ya se habían castellanizado suficientemente, aunque todavía conservaban sus tradiciones ancestrales (Francos y Monroy, 1786, fols. 218-220).

## La fe

Uno de los principales objetivos de las cofradías y hermandades era la doctrina cristiana, especialmente en los pueblos de indios. Es decir, las procesiones y demás celebraciones de la cofradía debían tener un mensaje catequético: la vida del santo titular debía servir de ejemplo a la vida de los nuevos cristianos. Cada vez que llegaba un obispo, trataba de corregir los problemas morales, aunque nos siempre se podía (Montes, 1977, p. 157).

## Festividades y procesiones

La festividad de cada cofradía y hermandad era su fiesta titular, aunque en algunos casos tenían dos. Por ejemplo, en 1806, la cofradía de los Santos Reyes del pueblo de San Andrés Deán celebró su fiesta titular y la de la Santa Cruz. En la fiesta patronal, hubo una misa rezada y otra cantada, procesión y sermón. Al día siguiente los indígenas dieron al cura 22 pesos y 10 gallinas. Por otro lado, para la fiesta de la Santa Cruz el cura recibió 18 reales (Libro de las cofradías, 1805-1868, fol. 1).

El 17 de marzo de 1797, salió del templo de San Francisco la procesión de la cofradía de San Benito de Palermo. Las autoridades reales notaron que había un «muy crecido número de gentes, vestidas de nazarenos con los rostros enteramente cubiertos y uso de costosos pañuelos, fustanes y otros varios adornos femeniles»<sup>3</sup>. Consideraron que ese problema no podía presentarse en la Santa Cuaresma y menos el Viernes Santo. Por lo tanto, el 20 de marzo de ese año, la Real Audiencia prohibió que en las procesiones salieran tapados, empalados y disciplinantes, por estar en contra de las leyes y reales cédulas de Su Majestad.

## Cofradías indígenas

Las cofradías indígenas eran iguales institucionalmente que las de ladinos y españoles, por lo que no había diferencias legales debido al grupo étnico, pero sí en la celebración, la cual tenía matices diferentes. Flavio Rojas Lima (1980) explica que la cofradía indígena es una moneda de dos caras (p. 182). Una cara es como la cofradía de españoles, mientras que la otra fue la forma como los indígenas guardaron sus costumbres ancestrales familiares. Ejemplo de ello es el palo volador que se celebra en tres poblaciones guatemaltecas en el marco de la fiesta patronal promovida por la cofradía: Chichicastenango, Joyabaj y Cubulco.

Las cofradías integradas por indígenas introdujeron las prácticas prehispánicas en sus celebraciones. Organizan ritos dedicados a los santos, bailes y dramas, ofrendas con comidas y bebidas, así como conciertos de música. En las zonas urbanas la cofradía era creada con el visto bueno del obispo, pero en las zonas rurales o distantes de la capital con solo recibir el permiso del cura entraba en funciones. Los cofrades también eran los encargados de contratar músicos y danzantes para amenizar la fiesta del santo patrón. Muchas veces los cofrades con casi medio año de anticipación se reúnen para organizar la fiesta del santo patrón. En este tiempo salen a buscar a

<sup>3</sup> (A1.25, 1797, legajo 2604, expediente 21398; Melchor Toledo, 2009, pp. 43-52).

los músicos y danzarines dentro del mismo pueblo o en ocasiones grupos contratados de otras comunidades. Faltando tres meses, el “dueño” o representante de la danza, como se le conoce al director del grupo en algunos pueblos indígenas guatemaltecos, convoca a sus miembros, ensayando algunas noches durante la semana y preparar todo lo que presentarán el día de la fiesta. (Quisquinay Alcor, 2018, pp. 59-60)

Los indígenas guardaban el dinero del común del pueblo y de las cofradías. Este se utilizaba para la ayuda de los indígenas del pueblo —ayuda en calamidades, incendios, epidemias—, así como para pagar el impuesto del tributo (Sagastume, 2015, pp. 49-50). En las cofradías se hacían colectas para financiar la fiesta del santo titular. El dinero que se recibía de los propios cofrades para financiar los gastos se llamaba *k'exelob'al* (Hill, 2001, p. 207).

Muchas de las cofradías de indígenas han subsistido durante varios siglos, tanto en Guatemala como en Chiapas (Palomo, 2009, p. 77), mientras que otras se han perdido recientemente con la conversión al protestantismo y el conflicto armado interno en Guatemala. Estas dos razones son las que más han influido en la desaparición parcial de la cultura indígena.

Es interesante apuntar la constante queja de los curas por la embriaguez de los indios, problema que ocurría en las festividades de las cofradías y guachivales (Cortés y Larraz, 1958; Juarros, 2000<sup>4</sup>). De esa manera lo mencionó en su visita el arzobispo Cortés entre 1768-1770, así como los siguientes hasta Casaus en 1816.

## El guachival

Es una palabra kaqchiquel que significa «imagen, escultura o representación». Durante la época hispánica funcionó como una institución indígena que se dedicaba al culto de una imagen. No estaba en la legislación, por lo que no se pedía permiso para su funcionamiento ni al rey ni al obispo. Tenía fines similares a la cofradía y a la hermandad porque fomentaba la piedad, la caridad y la ayuda mutua<sup>5</sup>.

Otra definición indica que son

asociaciones devotas a manera de cofradías pero carentes de licencia donde se solemniza el culto a determinados santos. En el área maya muestran en

numerosos casos vínculos con conmemoraciones a los distintos familiares, que se heredaban de padres a hijos como obligación. Por el mismo hecho de carácter de licencia eran presa frecuente de ambición de ciertos párrocos, quienes las toleraban (e incluso encubrían y alentaban) dadas las altas ganancias que les reportaban por motivo de misas y otras paraliturgias. (Ruz, 2002, p. 478)

En la edición de la *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Guatemala*, del arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1958), se describe a los guachivales de forma contundente: «Guachivales, engaños y reuniones de indios para la práctica de sus ritos idolátricos» (p. 4). Es evidente que miraban a las tradiciones y los ritos ancestrales como algo perjudicial, refiriéndose claramente a la antigua religión y a la embriaguez intimamente ligada a las fiestas.

Los pagos de las misas meseras de los guachivales y demás contribuciones que hacían a la parroquia permitieron, asimismo, el pago de los gastos de los templos, los que generalmente necesitaban mejoras por temblores y desastres naturales. Al ser asociaciones, no estaban amparadas por la Iglesia; los miembros de los guachivales no rendían cuentas a nadie y, por su parte, los párrocos no daban cuentas del dinero que recibían de ellos. No tenían libros de cuentas y no manejaban capital debido a que se manejaban por linajes, es decir, por familias. El dinero para pagar los gastos salía de los capitales familiares. El día del santo titular del guachival, rezaban y llevaban al santo al templo para la misa. Luego, regresaban a la casa familiar, donde lo guardaban en su camarín (García Añoveros, 1987, p. 71). Santiago Montes (1977) explica que el guachival se remonta a las fiestas prehispánicas y a formas de solidaridad anteriores a la venida de los españoles (p. 183).

## El quijoval

Solo en Santa María de Jesús, pueblo ubicado en las faldas del volcán de Agua, se ha encontrado mención de los quijoval. Es una institución de mayor categoría que el guachival, pues era la unión de los linajes del pueblo. Se dedicaban a las conmemoraciones religiosas importantes como la Semana Santa y difuntos. *Quij* se traduce como «sol» o «día». Los quijoval pagaban diez pesos por misas meseras, mientras que los guachivales solo dos pesos y cuatro reales (AHAG, 1784). En las fiestas del quijoval se reunían las diferentes cofradías y guachivales, es decir, de todos los linajes del pueblo.

<sup>4</sup> AHAG. Visitas Pastorales cajas 27, 32, 39 y 44, fols. 1780-1816.

<sup>5</sup> Agradezco las explicaciones que me dieron Héctor Concoha y Edwin Quisquinay sobre la cultura maya, las que me ayudaron a entender a los guachivales y quijoval.

## Ingresos y gastos

Los párrocos fomentaron la fundación de cofradías. Instaban a los cofrades a buscar fondos para pagar sus diferentes gastos. Así fue como cada cofradía tuvo su principal (capital). La cofradía invertía estos dineros y las ganancias servían para el culto del santo y las misas meseras; de esta forma los vecinos del pueblo no debían hacer tantas donaciones. Entre más cofradías se pedían, más misas meseras, y esto redundaba en más ingresos para los curas. El enriquecimiento de los sacerdotes con dinero proveniente de las cofradías fue tan evidente que la Corona española tuvo que restringirlo (Pinto Soria, 1993, p. 115).

En el caso de la Antigua Guatemala, las cofradías no tenían dinero porque se les había perdido durante el traslado de la ciudad, por lo que el párroco ayudaba con los gastos. El arzobispo Cayetano Francisco y Monroy (1786), notó estas dificultades económicas y ordenó que se le aportara capital a las cofradías descapitalizadas (fols. 240-242). El prelado no entendió la falta de fondos de los feligreses, quienes al entregar su poco dinero a las cofradías quedaban sumidos en la pobreza.

Algunas cofradías acumularon grandes cantidades de dinero. Invirtieron en pequeños terrenos donde tenían ganado o siembras. Tal es el caso de las cofradías del pueblo San Raymundo, las que contaban con capital desde 1690 (De las Navas, 1683, fol. 73v), y que fue aumentando como se observa en el siguiente cuadro:

**Tabla 1**

*Bienes de cofradías del templo de San Raymundo (1690<sup>6</sup> - 1740<sup>7</sup>)*

Cofradía (indígenas)	1690		1740
	Tostones	Tostones	Cabezas de ganado
San Raymundo	62	106	81
Las Ánimas	82	102	-
Santísimo Sacramento	-	338	-
Hermandad (ladinos)	Pesos	Pesos	Cabezas de ganado
Las Ánimas	-	200	-

<sup>6</sup> (De las Navas, 1683, fol. 73v).

<sup>7</sup> (Pardo de Figueroa, 1740, fol. 431v).

Algunas cofradías prestaban sus principales o capitales a censo enfiteútico y con los intereses financiaban sus gastos (Francos y Monroy, 1786, fols. 240-242). La Iglesia supervisaba las cuentas de las cofradías para evitar robos y la autoridad real también tenía jurisdicción sobre ellas, aunque el personal con que se contaba resultaba insuficiente para controlar a tanta cofradía (Carlos II, 1681/1973, p. 20).

En el valle de la Ermita existía la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, donde tenía tierras, las mismas que el gobierno español ocupó cuando trasladó la ciudad. En 1776, el párroco Miguel de Medina y los cofrades Juan Josef de Montenegro y su hermano Tiburcio pidieron compensación por este despojo. Se desconoce la resolución final del gobierno (A1, 30 de mayo de 1776, legajo 359, expediente 7384). Los indígenas del pueblo de la Ermita perdieron, por el traslado de la ciudad, sus casas, ayuntamiento, imágenes y tierras. Esto significó para ellos la pérdida de todas sus posesiones.

Los libros de cuentas se llamaban «de cargo y data». Se usaban para mantener un control de los ingresos y gastos, es decir, como registros contables. Las cofradías debían llevar sus libros; sin embargo, muchos de ellos se perdieron durante los desastres naturales, por robo o por descuido. Pocos han sido los que han llegado a nuestros días. Un buen ejemplo de estos libros son los de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y el Santo Entierro de la iglesia de Santo Domingo, de 1779 a 1824<sup>8</sup>. Los ingresos más altos eran las limosnas, recaudadas por los mayordomos o al pie de la imagen. Esto indica que tenían una cajita al lado de la escultura de la Soledad, para que las personas dejaran sus donativos. Los gastos más altos eran la música y la comunidad de frailes dominicos, por su asistencia a la procesión y el sermón. También les pagaban a muchos indígenas que llegaban de los pueblos para servir en la procesión. Cargaban la urna del Santo Entierro, a los santos y todo lo que se llevaba en las manos. Mientras tanto, los mayordomos se dedicaban a rezar y supervisar que todo saliera correctamente<sup>9</sup>.

## Historia de algunas cofradías

La cofradía más antigua de la que se tiene noticia es la de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, fundada en la ciudad de Santiago de Guatemala cuando estaba en el valle de Almolonga, en 1527. Domingo Juarros (2000) indicó que no se sabe si se trasladó esta cofradía al valle de Panchoy (p. 161).

<sup>8</sup> (A1.11.5, s.f., legajo 5785, expediente 48623; Melchor Toledo y Ramírez, 2001, pp. 69-78).

<sup>9</sup> (A1.11.5, s.f., legajo 5785, expediente 48623; Melchor Toledo y Ramírez, 2001, pp. 69-78).



La segunda fue la de Veracruz, fundada en el templo de San Francisco el 9 de marzo de 1533 (p. 163). Se dedicaba a conmemorar la Semana Santa y su procesión era el Jueves Santo por la tarde. En 1680, esta cofradía tuvo problemas con la de las Ánimas de la parroquia de San Sebastián por el uso del escapulario verde. Después del juicio, se obligó a la cofradía de Ánimas a usar el escapulario negro. El problema fue eminentemente étnico y económico. La cofradía de la Veracruz estaba integrada por peninsulares y criollos, mientras que la de Ánimas estaba integrada por mestizos y españoles pobres (Ramírez, 2007, pp. 42 y 50).

En 1543, se fundó la cofradía de San Agustín Obispo, la cual se considera que representa la ancestralidad del pueblo de Sumpango (Sacatepéquez). Su fiesta titular es el 28 de agosto. Durante la época hispánica, los cofrades procesionaban la escultura de san Agustín sobre un trono emplumado y recorrían cuatro ermitas que existían en aquella época. Actualmente, sigue saliendo decorada con plumas de faisán, pavo real y avestruz, pintadas estas de diferentes colores (Quisquinay Alcor, 2018, p. 61).

El 1 de noviembre de 1559, se fundó la cofradía de Nuestra Señora del Rosario del templo de Santo Domingo en la ciudad de Santiago de Guatemala: institución que existe aún (Juarros, 2000, p. 163). Su imagen titular, que es de plata, fue dañada en 1773 por los terremotos de Santa Marta y posteriormente reparada. La devoción a la Virgen del Rosario se extendió por Chiapas y Guatemala.

Una de las cofradías más antiguas de indígenas de las que se tiene noticia fue la del pueblo de Copanahuastla, ubicado en Chiapas. Fue fundada en 1561 por los indígenas tzeltales bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. Asimismo, hay noticias de otra de la misma advocación y antigüedad en Comitán (Palomo, 2009, p.67).

En 1582, se fundó la cofradía de Jesús Nazareno de la Merced. Se le encargó a Mateo de Zúñiga su escultura, la cual fue entregada en 1655 (Álvarez Arévalo, 1980; Ramírez, 2007). La imagen del Nazareno gustó mucho a los habitantes de la ciudad de Santiago, por lo que se mandaron a hacer también nazarenos para otros templos. Luego, la devoción al nazareno se extendió en los pueblos de indígenas.

Posteriormente, en 1583, se fundó la cofradía de Nuestra Señora de la Merced. La imagen titular de esta institución estuvo en la Antigua Guatemala hasta 1778, cuando fue trasladada a la Nueva Guatemala. Para 1800, lamentablemente,

esta institución se había perdido; sin embargo, se logró refundar con nuevos cofrades (Juarros, 2000, pp. 163-164).

En el pueblo de San Miguel Dueñas se fundó una cofradía dedicada al discípulo amado de Cristo. Las autoridades del pueblo, en 1655, pidieron licencia al canónigo de la catedral, el doctor don Antonio Álvarez de Vega, para erigir la cofradía, la cual fue concedida. Es notoria esta fundación porque en la diócesis de Guatemala no hay noticias de cofradías dedicadas a san Juan Evangelista (Melchor Toledo, 2016, p. 172; Ruz, 2002, pp. 538-539).

Indudablemente, la cofradía más importante del Reino de Guatemala fue la archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral. Fue fundada en 1669 y tuvo los mayores capitales y las mayores joyas (Juarros, 2000, pp. 165-166). Su festividad es el Corpus Christi y fue durante cuatro siglos la celebración más importante de la ciudad de Guatemala; desafortunadamente, ya no se conservan esas galas.

En 1719, se fundó la cofradía de Jesús Nazareno en Sumpango, Sacatepéquez, por el visitador Joseph Sánchez de las Navas, en nombre del obispo. En el siglo XX, cambió su nombre por hermandad (Quisquinay Alcor, 2018, pp. 64-65). En 2019 se celebraron los trescientos años de la cofradía y su devoción a Jesús Nazareno.

En 1741, se fundó la cofradía de Nuestra Señora del Socorro, también en la Catedral. Desafortunadamente, no prosperó y, en 1763, casi desaparece antes de ser rescatada por su capellán (Juarros, 2000, pp. 165-166). La imagen titular de la institución es conquistadora porque vino con las huestes de Pedro de Alvarado; por ello, su culto decayó después de la independencia.

## Cofradías de la Antigua Guatemala

Permanecieron en la Antigua Guatemala pocas cofradías luego del traslado de la ciudad, las cuales se mantuvieron en torno a unos pocos santos que se quedaron en el valle de Panchoy. Hubo que fundar otras que sustituyeran a las trasladadas.

La cantidad de cofradías varió con el paso de los años en la Antigua Guatemala. En 1768, las parroquias de Santiago de Guatemala tenían 23; en 1780, después del traslado, quedaban 5 (que eran de las ermitas no trasladadas); en 1804, eran ya 10 y en 1816 habían 12, lo cual demuestra que poco a poco se fundaron nuevas cofradías. Las advocaciones de las cofradías y las cantidades están expresadas en los siguientes cuadros:

**Tabla 2**

*Advocaciones y número de cofradías en los templos y ermitas diocesanas en la ciudad de Santiago, luego conocida como la villa de La Antigua, 1768-1816*<sup>10</sup>

Visita pastoral Advocación	Visita pastoral			
	Cortés y Larraz, 1768	Franco y Monroy, 1780	Peñalver y Cárdenas, 1804	Casaus y Torres, 1816
Benditas Ánimas	3	2	3	3
Ecce Homo	1	0	0	0
Jesús de la Caída	1	0	0	0
Jesús Nazareno	1	0	0	1
Nuestra Señora de Candelaria	1	1	0	1
Nuestra Señora de la Caridad	2	0	0	0
Nuestra Señora de la Esperanza	1	0	0	0
Nuestra Señora de la Soledad	1	0	0	0
Nuestra Señora de los Dolores	1	0	0	0
Nuestra Señora de los Remedios	1	1	1	0
Nuestra Señora del Rosario	2	0	1	2
San Antonio	0	0	1	1
San Lázaro	1	0	0	0
San Roque	1	0	0	0
San Sebastián	1	0	1	1
Sangre de Cristo	1	0	0	0
Santísimo Sacramento	3	1	3	3
Señor San José	1	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>12</b>

### Parroquias de Nuestra Señora de la Candelaria y del Señor San José

La parroquia de Nuestra Señora de Candelaria se trasladó a la Nueva Guatemala en noviembre de 1784. Se quedó en la arruinada Guatemala el presbítero Domingo Galisteo y Manrique como cura interino, a la espera de

que se trasladaran todos los vecinos, lo que no se concluyó. Esta parroquia funcionó hasta 1804, cuando se fundó la parroquia del Señor San José con sede en la capilla de la antigua Universidad de San Carlos. Los pocos bienes que conservaba la parroquia de La Candelaria y sus cofradías se trasladaron a la nueva (Melchor, 2003).

Las cofradías de La Candelaria en 1780, antes del traslado a la Nueva Guatemala, eran la Patrona, las Ánimas, el Santísimo Sacramento y Santa Inés. La nueva parroquia de Candelaria en la Antigua no tuvo cofradías en un principio. En 1804, se lograron instaurar las hermandades de las Ánimas y el Santísimo Sacramento. Finalmente, en 1816 solo existía la cofradía de Candelaria en el antiguo barrio del mismo nombre<sup>11</sup>.

Con la creación de la parroquia de San José en 1804 (D1.3, s.f.), las hermandades de Candelaria pasaron a la iglesia de San José. Por ello, en la siguiente visita pastoral (1816) se enunciaron dos hermandades, las que funcionaron sin capital: el Santísimo Sacramento y las Benditas Ánimas, las cuales eran las mismas que tuvo La Candelaria (Casaus y Torres, 1816, fol. 60). Cada cofradía pagaba sus misas meseras rezadas y cantadas, por lo que la parroquia recibía uno de los ingresos fijos más importantes. No fue sino hasta 1816 cuando las parroquias de la Antigua comenzaron a tener cierto margen de ganancia, ya que en las visitas anteriores los ingresos eran mínimos.

**Tabla 3**

Cofradías, misas meseras y sus productos (en pesos) en la parroquia de San José y sus anexos, 1816<sup>12</sup>

Iglesia / Pueblo	Misas cantadas	Misas rezadas	Productos	
San José	200	58	441	2
Santo Tomás	16	24	114	4
Magdalena	27	8	124	2
San Miguel	12	1	33	2
San Juan Gascón	3	2	14	0
Santa Inés	6	1	24	0
Candelaria	10	1	22	0
<b>Totales</b>	<b>274</b>	<b>95</b>	<b>773</b>	<b>2</b>

<sup>10</sup> (Archivo General de Indias, Guatemala, 948, como se citó en Montes, 1977, pp. 13-16 y 39; Casaus y Torres, 1816; Franco y Monroy, 1780; 1786; Peñalver y Cárdenas, 1804).

<sup>11</sup> (Casaus y Torres, 1816, fol. 60v; Franco y Monroy, 1780, fol. 75v; 1786, fols. 249-255).

<sup>12</sup> (Casaus y Torres, 1816, fols. 65-65v).

En los pueblos de Milpas Altas destaca la presencia de las cofradías patronales de Santa María Magdalena y Santo Tomás. En el caso del poblado de San Miguel no había cofradías, sino hasta 1816 con la patronal y la de La Candelaria<sup>13</sup>. Los pueblos de Santa Inés y San Juan Gascón se quedaron sin cofradías hasta 1816, cuando figuran las patronales, la de Corpus en Santa Inés y La Candelaria en San Juan Gascón (Casaus y Torres, 1816, fol. 60v).

### Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios

La parroquia de Los Remedios se trasladó en mayo de 1784 a la nueva capital (Melchor, 2003). Las cofradías se cambiaron también, por lo que se quedó el templo prácticamente abandonado. En la visita pastoral del arzobispo Peñalver se evidencia que ya funcionaban las cofradías del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de los Remedios y las Ánimas<sup>14</sup>.

Esta parroquia tenía varios pueblos anexos, indudablemente el más importante es el de San Pedro las Huertas. A continuación se presenta el cuadro de sus cofradías y capitales (Peñalver y Cárdenas, 1804, fols. 67-74).

### Tabla 4

*Cofradías de San Pedro Las Huertas y sus principales en las visitas pastorales<sup>15</sup>*

Cofradía	1780, pesos		1786, pesos		1804, tostones	1816, tostones
Santísimo Sacramento	35	4	-	-	74	74
Nuestra Señora de la Soledad	25	1	50	½	40	50
Nuestra Señora de Candelaria	29		58		50	51
San Pedro	30	4	61		71	64
Niño Dios	56	4	113		107	107
Vera Cruz	27	4	55		55	55
Nuestra Señora del Rosario	49	4	79		71	71
Crucifixión	-	-	-	-	50	-
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>21</b>	<b>416</b>	<b>½</b>	<b>518</b>	<b>472</b>

<sup>13</sup> (Casaus y Torres, 1816, fol. 60v; Francos y Monroy, 1780, fol. 75v; 1786, fols. 249-255).

<sup>14</sup> (Francos y Monroy, 1780, fol. 103; 1786, fols. 243-248; Peñalver y Cárdenas, 1804, fols. 67-74).

<sup>15</sup> Casaus y Torres, 1816, fols. 60v-61; Francos y Monroy, 1780, fol. 103; 1786, fols. 243-148; Peñalver y Cárdenas, 1804, fol. 72).

En este cuadro se evidencia el poder económico que tenían las cofradías, pese a que parte de la población se había trasladado al nuevo pueblo de San Pedro las Huertas, hoy barrio de San Pedrito en la zona 5.

En San Pedro las Huertas también funcionaban gran cantidad de guachivales: San Pedro, Santa Cruz, Magdalena, San Pablo, San Miguel, Exaltación, San Nicolás, San Sebastián, Cátedra de San Pedro, San Pedro Mártir, San Esteban, San Silvestre, La Sangre de Cristo, San Jacinto, San Dionisio, Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de la Concepción, Señor San José, Nuestra Señora de Dolores y San Marcos (AHAG, s.f.a). También hubo hermandades por cada parcialidad, aunque no se hizo mención de sus nombres (Peñalver y Cárdenas, 1804, fols. 67-74).

### Parroquia de San Sebastián

La parroquia de San Sebastián se trasladó en 1780 y quedó funcionando en la Antigua Guatemala una parroquia provisional del mismo nombre. En 1786, funcionaba de manera temporal en la ermita de San Antón (Melchor, 2003). Las cofradías que funcionaban eran: el Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario, ninguna de las cuales tuvo capital, según informó el cura interino Manuel José Rivera. En 1797, se adicionó la cofradía de San Sebastián (AHAG, s.f.b; Francos y Monroy, 1786, fol. 240).

En 1804, fungiendo ya la iglesia de San Sebastián como parroquia, contaba con las mismas cofradías. La ermita de San Antón continuó con la cofradía de su santo patrón hasta finales de 1804, cuando el arzobispo Peñalver ordenó cerrar todas las ermitas. La última mención de estas cofradías se encuentra en la visita del arzobispo Casaus (Peñalver y Cárdenas, 1804, fols. 46-9).

De estas cofradías solo tuvo principal la del Santísimo Sacramento, 290 pesos y 2da reales, con lo cual se costeaban las festividades de Corpus y Semana Santa; además, pagaba las misas de renovación y el cuarto domingo de cada mes. La cofradía del Rosario tenía un libro sin fondo y patrocinaba las misas del primer domingo de octubre, segundo de noviembre y las misas del primer domingo de cada mes. La de Ánimas no tuvo libro ni fondo y financiaba las festividades de la Cruz y la Conmemoración de Difuntos, así como la misa de todos los lunes del año (el cura fray Cayetano Díaz agregó que «últimamente juntó 20 pesos de fondo»). Las cofradías de San Sebastián y San Antonio Abad pagaban respectivamente las misas de su santo (Casaus y Torres, 1816, fol. 110-3).

Los pueblos anexos de la parroquia eran San Felipe y Jocotenango. El primero no se trasladó a la Nueva Guatemala, por lo que conservó sus pocas



cofradías: San Felipe, San Miguel, Dulce Nombre de Jesús y Santa Rosa. En 1797, se habían sumado las cofradías de Ánimas, Nuestra Señora del Rosario y El Santísimo Sacramento y estas se conservaron por lo menos hasta 1816, año en el cual se mencionó una dedicada a Nuestra Señora de Dolores y desapareció la del Dulce nombre de Jesús<sup>16</sup>.

El pueblo de Jocotenango quedó muy reducido después del traslado. Sus cofradías fueron transferidas al pueblo homónimo del valle de la Ermita, y no quedó ninguna en Panchoy. Los primeros datos de sus cofradías en el arruinado pueblo datan de 1797. Las cofradías eran el Santísimo Sacramento, con 46 pesos de principal; Corpus, con 34; la Ascensión del Señor, con 14; la Asunción de Nuestra Señora, con 72, y la de las Benditas Ánimas, con 28. Desafortunadamente, en 1804, solo subsistían las del Santísimo Sacramento, Asunción de Nuestra Señora y las Benditas Ánimas. En 1816 continuaban la de la Asunción de Nuestra Señora, con 100 pesos de principal, y la de Ánimas, que no tuvo libro ni fondo. La cofradía de la Asunción celebraba la fiesta titular y la de Corpus, la que llamaban «de ladinos»; la de Ánimas pagaba la misa de difuntos y las misas mensuales<sup>17</sup>.

La cofradía que funcionó en la ermita de San Jerónimo fue la de Jesús Nazareno, que poseía un capital de 14 pesos; sus días de culto eran el Jueves y Viernes Santo, además de salir en procesión (AHAG, s.f.b). La imagen de Jesús Nazareno fue trasladada a la parroquia de San Sebastián en 1804 (Ubico, 1998, pp. 25-31 y 39-40). Poco a poco se fue restituyendo la cofradía en la parroquia, y sus festividades fueron el Jueves Santo y Pentecostés. Tuvo mayordomo y 100 pesos de fondo; hasta 1816 poseyó libro formal (Casaus y Torres, 1816, fol. 113v). El Chajón contó con dos cofradías, una dedicada al Corpus y la otra al Señor de la Caña; esta última contó con un capital de 34 pesos (AHAG, s.f.b).

## Conclusiones

Las cofradías, hermandades, guachivales y quijovales se manejaron de forma autónoma, aunque siempre dependían del presbítero encargado de la parroquia. La autonomía de estas instituciones dependió mucho de cada sacerdote, quien, de acuerdo con su capacidad y carácter, mantenía el control de la feligresía.

Los indígenas tenían sus cofradías, las cuales tuvieron una fusión cultural con los ritos y tradiciones ancestrales de la cultura maya. Los linajes sostuvieron el culto a los santos, que a la vez incluía tradiciones y ceremoniales muy antiguos que todavía se conservan en algunos pueblos. Tal es el caso de Chichicastenango, Cubulco, Joyabaj y Sumpango, entre otros. Los guachivales se parecían a la cofradía, sin embargo, su organización era más indígena que castellana. Se desarrollaban en el seno de una familia para el culto del santo.

Las cofradías, hermandades, guachivales y quijovales pagaban tantas misas meseras y los gastos del templo, que prácticamente sostenían al párroco, sacristanes y demás empleados de la parroquia. Por eso, los padres no prohibía estas manifestaciones de fe, pese a la constante queja de la embriaguez, que hasta hoy en día sigue siendo un problema en las fiestas patronales y religiosas.

Estas instituciones jugaron un papel muy importante para la catequesis de los jóvenes y para la evangelización de los indígenas, quienes paulatinamente iban volviéndose más cristianos y menos paganos. Jugaron, después de la independencia, un papel crucial para la sobrevivencia de la fe católica tras los ataques de los liberales. Los pueblos que lograron conservar sus tradiciones ancestrales en las cofradías son una muestra del patrimonio cultural intangible de Guatemala.

## Referencias

- A1. (30 de mayo de 1776). Archivo General de Centroamérica, Ciudad de Guatemala, zona 1.
- A1.11.5. (s.f.). Archivo General de Centroamérica (AGCA), zona 1, Ciudad de Guatemala.
- A1.15. (1812). Archivo General de Centroamérica (AGCA), zona 1, Ciudad de Guatemala.
- A1.25. (20 de marzo de 1797). (legajo 2604, expediente 21398). Archivo General de Centroamérica.
- Álvarez Arévalo, M. (1980). Breves consideraciones sobre la historia de Jesús de la Merced. Editorial Serviprensa.
- André, M. (1859). Diccionario de derecho canónico: arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna. Librería de Rosa y Bouret.

<sup>16</sup> (AHAG, s.f.b; Casaus y Torres, 1816, fol. 113; Francos y Monroy, 1786, fol. 240; Peñalver y Cárdenas, 1804, fol. 46-49).

<sup>17</sup> (AHAG, s.f.b; Casaus y Torres, 1816, fols. 110-113; Peñalver y Cárdenas, 1804, fols. 46-49).

- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG). (1784). Serie vicarías (Vicaría de la Antigua Guatemala), AHAG, Palacio Arzobispal, Ciudad de Guatemala.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG). (s.f.a). Serie vicarías (Vicaría de la Antigua Guatemala, Parroquia de Los Remedios), AHAG, Palacio Arzobispal, Ciudad de Guatemala.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG). (s.f.b). Serie vicarías (Vicaría de la Antigua Guatemala, San Antonio Abad), AHAG, Palacio Arzobispal, Ciudad de Guatemala.
- Carlos II. (1973). Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias (tomo 1). Ediciones Cultura Hispánica. [original de 1681]
- Casaus y Torres, R. (1816). [Visita pastoral de fray Ramón Casaus y Torres]. Visitas Pastorales (caja 44), Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), Palacio Arzobispal, Ciudad de Guatemala.
- Cortés y Larraz, P. (1958). Descripción geográfico-moral de la diócesis de Guatemala (2 tomos). Sociedad de Geografía e Historia.
- D1.3. (s.f.). Organización Pastoral (Serie Provisiones, Parroquia de San José), Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), Palacio Arzobispal, Ciudad de Guatemala.
- De las Navas y Quevedo, A. (1683). [Fragmentos de la visita pastoral de fray Andrés de las Navas y Quevedo]. Visitas pastorales (caja 1), Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), Palacio Arzobispal, Ciudad de Guatemala.
- Franco y Monroy, C. (1780). [Visita pastoral de Cayetano Franco y Monroy]. Visitas Pastorales (caja 27). Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), Palacio Arzobispal, Ciudad de Guatemala.
- Franco y Monroy, C. (1786). [Visita pastoral de Cayetano Franco y Monroy 1786]. Visitas Pastorales (caja 32), Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), Palacio Arzobispal, Ciudad de Guatemala.
- Galván, M. (Ed.). (1855). Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento (D. I. López de Ayala, Trad.). Librería de Garnier Hermanos.
- Galván, M. (1859). Concilio III Provincial Mexicano celebrado en México en 1585. Eugenio Maillefert & Compañía Editores).
- García Añoveros, J. M. (1987). Población y estado sociorreligioso de la Diócesis de Guatemala en el último tercio del siglo XVIII. Editorial Universitaria.
- Hill, R. M. (2001). Los kaqchikeles de la época colonial. Adaptaciones de los mayas del altiplano al gobierno español, 1600-1700. Cholsamaj.
- Juarros, D. (2000). Compendio de historia de la ciudad de Guatemala (R. Toledo Palomo, Ed.). Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Libro de las cofradías de San Gaspar, San Cristóbal San Bartolomé y San Andrésito, pueblos vecinos de La Antigua Guatemala. (1805-1868). Archivo del Centro de Espiritualidad Franciscana, Biblioteca Fray Lázaro Lamadrid.
- Melchor Toledo, J. (2009). Orígenes de la Semana Santa guatemalteca, 1524-1821. En F. Aguilar (Ed.), Contemplaciones: historia, arte y cultura de la Semana Santa guatemalteca (pp. 43-52). Punto 3.
- Melchor Toledo, J. (2016). Historia del patrimonio sobreviviente. La parroquia de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez, Guatemala. En F. Quiles y K. Mejía (Eds.), Centroamérica patrimonio vivo (pp. 168-179). Universidad Pablo de Olavide; Acer-Vos.
- Melchor Toledo, J. y Ramírez, G. (2001). La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y del Santo Entierro de la iglesia de Santo Domingo, 1780-1825. En Memoria / IV Encuentro Nacional de Historiadores; Institución convocante, Academia de Geografía e Historia de Guatemala; Instituciones cooperantes, Universidad de San Carlos de Guatemala, Fundación Soros de Guatemala. Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Melchor, J. (2003). Vida social y religiosa de La Antigua y los pueblos vecinos, 1780-1820 [Tesis de licenciatura en historia, Universidad del Valle de Guatemala]. Repositorio institucional UVG. <http://repositorio.uvg.edu.gt/xmlui/123456789/2011>
- Melchor, J. (2011). El arte religioso de la Antigua Guatemala, 1773-1821. Crónica de la migración de sus imágenes [Tesis doctoral, Unam].
- Montes, S. (1977). Etnohistoria de El Salvador, El Guachival Centroamericano (Tomo I). Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación.
- Montes, S. (1977). Etnohistoria de El Salvador, El Guachival Centroamericano (Tomo II). Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación.

- Palomo, M. D. (2009). Juntos y congregados. Historia de las cofradías en los pueblos de indios tzonziles y tzeltales de Chiapas (siglos XVI al XIX). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Pardo de Figueroa, P. (1740). [Visita jurídica realizada al pueblo de San Raymundo de las Casillas, por el prelado don fray Pedro Pardo de Figueroa]. Visitas Pastorales (caja 9), Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), Palacio Arzobispal, Ciudad de Guatemala.
- Peñalver y Cárdenas, L. (1804). [Visita pastoral de Luis Peñalver y Cárdenas]. Visita Pastoral (caja 39). Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), Palacio Arzobispal, Ciudad de Guatemala.
- Pinto Soria, J. (1993). Historia General de Centroamérica (Tomo II). Sociedad Estatal del Quinto Centenario; Flacso.
- Quisquinay Alcor, E. (2018). Historia sociorreligiosa del curato de San Agustín Sumpango, 1524-1821 [Tesis de licenciatura en la enseñanza de la historia, Universidad Francisco Marroquín].
- Ramírez, G. (2007). Vida social y religiosa en la Cofradía de Jesús Nazareno del templo de Nuestra Señora de La Merced, en Santiago y La Nueva Guatemala, 1582-1821 [Tesis de licenciatura en Historia, Universidad del Valle de Guatemala].
- Real Academia Española. (s.f.). Cofradía. En Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/cofrad%C3%ADa?m=form>
- Rojas Lima, F. (1980). La cofradía indígena: una medalla de dos caras. Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, LIII(LIII), pp. 172-190.
- Rojas Lima, F. (1988). La cofradía. Reducto cultural indígena (Publicación No. 46). Seminario de Integración Social.
- Ruz, M. H. (Coord.). (2002). Memoria eclesial guatemalteca. Visitas Pastorales (Tomo I). Instituto de Investigaciones Filológicas; UNAM.
- Ruz, M. H. (Coord.). (2002). Memoria eclesial guatemalteca. Visitas Pastorales (Tomo II). Centro de Estudios Mayas; UNAM.
- Ruz, M. H. (Coord.). (2004). Memoria eclesial guatemalteca. Visitas pastorales (Tomo III). Instituto de Investigaciones Filológicas; UNAM.
- Sagastume, T. (2015). Introducción al estudio de la legislación sobre bienes y tierras de pueblos indígenas de Guatemala, 1750-1812. Estudios, (60), 43-82. [https://iihaa.usac.edu.gt/archivohemerografico/?page\\_id=841](https://iihaa.usac.edu.gt/archivohemerografico/?page_id=841)
- Ubico, M. (1998). Historia de Jesús Nazareno de San Jerónimo hoy conocido como Jesús Nazareno de la Merced de La Antigua Guatemala. Unidad de Investigaciones Históricas y Arqueológicas del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

## Derechos de Autor (c) 2022 Johann Melchor Toledo



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

## Declaración de conflicto de intereses

El autor de este artículo declara que no tiene vínculos con actividades o relaciones que pudieran haber influido su juicio de forma inapropiada, como relaciones financieras, lazos familiares, relaciones personales o rivalidad académica.

## Financiamiento

El autor no recibió financiamiento para escribir este artículo.